

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
Plenario Ordinario mes de AGOSTO2022

ACTA N° 77

Siendo las 20.00hs del día martes 23 de agosto, en modalidad virtual mediante Plataforma ZOOM, con la presencia de los/las siguientes integrantes, a saber: Luis Lorences, Facundo Perrone, Cesar Gugliermo, Ezequiel Pareja, Jorge Marcelo Baños, Julia Romero, Luis Goldman, Martin Dos Santos, Joaquín Girotti, Natalia Dziakowki, Mariela Zarza, Damián Rossi, Silvana Arruti, Gabriela D'Elía, Gastón Crespo, Mónica Arzuaga, Lucía Alcoba, Alfredo Cordonier, la Presidenta Julia Romero da comienzo a la reunión, manifestando que cuenta con quorum suficiente conforme lo requerido en el artículo 16º del Estatuto partidario, habiendo acreditado la identidad de los miembros participantes a distancia y en tiempo real, a través de la presentación del Documento Nacional de Identidad ante la cámara junto a la imagen del participante y su nombre.

Se encuentran presentes además el presidente del Congreso Provincial del GEN, Omar Duclós; los miembros de la Junta Electoral Provincial, Martín Rubio y Raquel Corrales; y el representante de Juventud Mauro Patrignani.

Como primer punto del orden del día se pone a consideración la aprobación de la modalidad de realización de la reunión, en ese aspecto la Sra. Presidenta expresa que “atento a que en la convocatoria del presente plenario se resolvió su realización a través del Servicio de videoconferencia virtual de la plataforma Zoom y a efectos de cumplimentar los requisitos exigidos por la justicia electoral tanto federal como provincial, solicita se ponga a votación la aprobación de la Modalidad de reunión, su excepcionalidad y el medio elegido. Pone a consideración la moción, consulta sobre posiciones a favor y en contra, resulta aprobada por unanimidad.

Como segundo tema previsto en el orden del día, se da lectura a la nota presentada en el correo electrónico oficial del afiliado Carlos Draghi Peirano expresando su alejamiento del Partido GEN. No revistiendo cargo partidario en la organización en el ámbito provincial que requiera resolución del cuerpo, se toma conocimiento de la comunicación.

En tercer orden, Joaquín Girotti, tesorero de la Junta Ejecutiva Provincial expone el informe de tesorería del período que comprende del 26 de julio al 22 de agosto de 2022. Exhibe en pantalla un resumen donde explica el valor que existía en caja al inicio de este período y la composición del rubro ingresos que se componen por los aportes partidarios de personal designado tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores. Continúa informando que los egresos del mes y expresa que, dado el aumento de la inflación y la pérdida de valor de las compensaciones que se pagan a colaboradores en diversas funciones, se deberá evaluar e instrumentar un aumento que contemple las tareas realizadas y la carga horaria asignada.

Marcelo Baños propone, para este caso y situaciones futuras, facultar al tesorero y la Mesa Ejecutiva a analizar esos aumentos y aplicarlos con aprobación de la mesa para ser informados con posterioridad al plenario. La propuesta de Baños es aceptada por unanimidad y se toma conocimiento del informe.

Se da paso al cuarto punto del orden del día, Informe situación jurídica partidaria. La presidenta comenta que en los últimos meses se ha trabajado en conjunto el apoderado del Partido, la Junta Electoral Central Partidaria y la presidencia del partido provincial en subsanar los requerimientos de la Cámara Nacional Electoral en el expediente por el cual se tramitan las actuaciones del Partido GEN. En ese sentido, expresa que existían requerimientos cursados por cédula que no habían sido satisfechos, que los escritos presentados no atendían las formulaciones que realizaba el Juzgado y que, en virtud de ellos, las fichas de afiliación presentadas quedaban en reserva. El curso tomó nuevo impulso a partir de la consulta presencial que se realizó en fiscalía, donde se esclareció que la cédula citaba un inciso erróneo de los considerandos y que, el punto en consulta refería sobre las acciones de la organización para la instrumentación de la paridad de género y la promoción de condiciones de equidad de género, al respecto se realizó un escrito y se dio respuesta a la consulta formulada.

Asimismo, a la fecha, se encuentran presentadas todos los escritos que dan respuesta a requerimientos del tribunal, las actas y escritos que informan a la justicia sobre cambios de autoridades partidarias, nuevos apoderados, nuevos certificadores partidarios, entre otras comunicaciones.

Sobre las nuevas afiliaciones para el cumplimiento del porcentaje requerido por la Ley Electoral, las autoridades de la Junta Electoral Central, Martín Rubio y Raquel Corrales, Presidente y Vicepresidenta respectivamente, informan que luego de la recepción, revisión y procesamiento de las fichas recibidas los últimos meses, principalmente de la Sección Octava, se han presentado 217 fichas sobre 163 que fueran requeridas para el cumplimiento del respectivo porcentaje.

A continuación, se pasa al ítem referido al Informe proceso electoral para la elección de representantes de la Provincia de Buenos Aires para el Congreso Nacional y Mesa Ejecutiva del Partido GEN Nacional. Al respecto, la Presidenta de la Junta informa que el pasado sábado 20 de agosto se presentó una única lista de candidatos con representación de todas las secciones. Le cede la palabra a Marcelo Baños que agradece el trabajo y la predisposición de los representantes de las secciones que colaboraron en el proceso, que se logró el objetivo de la participación de las ocho secciones y la Juventud GEN, así como en la conformación de una lista con paridad de género.

La vicepresidenta de la Junta Electoral Central, Raquel Corrales, aclara que, si bien hubo una lista única y no será necesario realizar el acto eleccionario, deberá esperarse hasta el 21 de septiembre para la proclamación de los representantes de Provincia de Buenos Aires que integrarán el Congreso y la Mesa Ejecutiva del Partido GEN Nacional.

Se pasa al Informe de Secretarías. Inicia el Secretario de Comunicación, Facundo Perrones, comentando que se recibieron dos presupuestos para la elaboración del material audiovisual, gráfica digital e impresa para la campaña de afiliación partidaria. Se aprueba la contratación del servicio de mejor oferta económica y se expresa la necesidad de iniciar una campaña fuerte en toda la Provincia de Buenos Aires en general y en la séptima sección particularmente dado que es la sección que se encuentra a menor distancia del objetivo de 4% que requiere la Ley Electoral para la personería jurídica del partido. Asimismo, Perrone comenta que se ha instrumentado una comunicación por mailling mediante una plataforma electrónica, que con ayuda de presidencia se podrá ampliar este tipo de comunicación como un instrumento más.

Continúa la Secretaría de Formación Política, a cargo de Marcelo Baños, que comenta que comenzó el Curso de Formación Política con su primer conferencia a cargo de Margarita Stolbizer y Luciano Olivera. Destaca que se inscribieron 120 participantes y asistieron al primer encuentro 88 personas. Asimismo, expresa que en los próximos días se le enviará recordatorio a los inscriptos por diferentes medios de comunicación. El próximo encuentro excepcionalmente será el jueves 1 de septiembre a las 18.30hs.

El representante de Juventud GEN, Mauro Patrignani, informa que ha sido convocado por el Presidente de la Juventud Provincial de la UCR para participar junto a dos militantes más de un encuentro de juventudes de JUNTOS con el objeto de conformar la mesa provincial de juventudes de ese espacio político.

El secretario de Coordinación Operativa, Gastón Crespo, informa que se encuentran funcionando las comisiones de: Políticas Sociales, Ambiente, Ex Concejales, y que próximamente comenzarán a funcionar la de Educación, que tuvo su primer reunión organizativa, y la de Servicios Públicos. Sugiere que, dado el volumen de actividades que está desarrollando el partido, se realice una tarea de coordinación general para evitar superposiciones y promover la participación. Se acepta la propuesta.

La presidenta informa que, en acuerdo con el Presidente del Comité Provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical, se ha definido una Agenda de actividades conjuntas con fuerzas políticas de la Coalición JUNTOS. Se han acordado tres fechas en diferentes ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires a saber: 17 de septiembre en ciudad de Junín, 22 de octubre en La Plata y, última actividad, el 19 de noviembre en Bahía Blanca. Las actividades, en consonancia con lo realizado en junio en la ciudad de Mar del Plata, serán de índole política y técnica, con participación de referentes de todas las fuerzas que integran el espacio de la Coalición JUNTOS. En esta oportunidad la coordinación general estará a cargo de los institutos y fundaciones partidarias para lo cual el Instituto I-GEN se encuentra trabajando conjuntamente con sus pares de otros espacios políticos. Se toma conocimiento y se aprueba la agenda de encuentros.

La Diputada Provincial, Natalia Dziakowski, expresa que además de los encuentros extrapartidarios está a disposición para visitar los distritos y secciones en los que el Partido GEN tiene representación para fortalecer el trabajo del GEN en cada localidad y visibilizar la agenda legislativa, entre otros objetivos.

En el ítem referido a varios se da tratamiento a una propuesta de pronunciamiento de la Junta Ejecutiva del Partido GEN mediante un documento titulado: "EN DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS PODERES DE LA REPUBLICA. Pronunciamiento del Partido GEN Provincia de Buenos Aires sobre la inadmisibilidad de la corrupción y la incitación a la violencia". La presidenta da lectura al borrador de documento. Varios plenaristas expresan la oportunidad de la declaración y realizan algunos aportes a considerar para la versión definitiva.

Se da un debate sobre la situación política general con participación de varios plenaristas. Luis Goldman propone aprobar en general el documento y compartirlo para la incorporación de algunos aportes que se recibirán hasta el miércoles 24 a las 12.00hs. Se aprueba por unanimidad.

Asimismo, a propuesta de Gastón Crespo, se aprueba elaborar un documento sobre la situación económica, el ajuste que desde el Ministerio de Economía se viene realizando en diferentes

Partido GEN

Provincia de Buenos Aires

áreas de gestión que impactan sobre la Educación, Salud, Políticas Sociales, entre otras áreas, y fundamentalmente sobre el deterioro del poder adquisitivo de la sociedad.

Finalizando la reunión, a propuesta de la Presidente se designan a Lucía Alcoba y Alfredo Cordonier, plenaristas, para la firma de la presente Acta.

Se da por concluido el plenario, sin más temas de tratar, a las 22.30 hs.